

**JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 1****EDICTO****CEDULA DE CITACION**

En cumplimiento de lo acordado por la Iltra. Magistrada Juez de Instrucción núm. 1 de esta ciudad, se cita en legal forma a Juan Carlos Ruiz Ibáñez, a fin de que comparezca en este Juzgado para Juicio Oral de Faltas núm. 24/91 el día nueve de Octubre a las 11,15 horas.

Y para que sirva de citación en legal forma, expido la presente en Melilla a 19 de Agosto de 1991.

(29) La Secretaria, Fdo.: (Ilegible).

**JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 1****EDICTO****Cédula de Citación.- Juicio de Faltas 27/91**

En cumplimiento de lo acordado por la Iltra. Magistrada Juez de Instrucción núm. 1 de esta ciudad, se cita en legal forma a Said Fadg, a fin de que comparezca a Juicio Verbal el día nueve de Octubre a las 11,10 horas.

Y para que sirva de citación en legal forma, expido la presente en Melilla a 19 de Agosto de 1991.

(30) La Secretaria, Fdo.: (Ilegible).

**JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 1****EDICTO****CEDULA DE CITACION**

En cumplimiento de lo acordado por la Iltra. Magistrada Juez de Instrucción núm. 1 de esta ciudad, se cita en legal forma a Khalid Qualabila y a Mohamed Keddani, a fin de que comparezcan a Juicio Verbal de Faltas núm. 4/91 el día nueve de Octubre a las 11,20 horas.

Y para que sirva de citación en legal forma, expido la presente en Melilla a 19 de Agosto de 1991.

(31) La Secretaria, Fdo.: (Ilegible).

**JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 1****EDICTO****CEDULA DE CITACION**

En cumplimiento de lo acordado por la Iltra. Magistrada Juez de Instrucción núm. 1 de esta ciudad, se cita notifica en legal forma a Mohamed Mohand Mizzian, cuya parte dispositiva dice así:

Fallo: Que debo condenar y condeno a Mohamed Mohand Mizzian como autor de una falta del art. 582 del Código Penal a la pena de cinco días de arresto menor y a que indemnice a Mahmood Haji en 50.000 pesetas por las lesiones y al abono de las costas causadas.

Contra esta sentencia se podrá interponer recurso de apelación en ambos efectos, para ante la Iltra. Audiencia Provincial de Málaga, mediante escrito dirigido a este Juzgado, compareciendo ante el secretario del mismo o por simple manifestación hecha en el momento de ser notificada esta resolución. En los dos primeros supuestos al plazo para poder apelar empezará al día siguiente a la última notificación de sentencia y vence al inmediato posterior.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, la pronuncio, mando y firmo.

Melilla, a 20 de Agosto de 1991.

(32) La Secretaria, Fdo.: (Ilegible).

**JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 1****EDICTO****Cédula de Notificación.- Juicio Faltas 308/91**

En cumplimiento de lo acordado por la Iltra. Magistrada Juez de Instrucción núm. 1 de esta ciudad, se notifica sentencia de Juicio de Faltas 308/91 a Juana Hernández Fernández, cuya parte dispositiva dice así:

Fallo: Que debo condenar y condeno a Abdelaziz Abdellah Mohamed como autor de una falta del art. 587.1 del Código Penal a la pena de diez días de arresto menor y a que indemnice a Juana Hernández Fernández en tres mil pesetas y al abono de las costas procesales causadas.